

ORDEN de 23 de marzo de 1995, por la que se resuelve la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, especialidad Medicina y Cirugía, de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Por Orden de 29 de junio de 1994, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 76, de 2 de julio, se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Medicina y Cirugía, de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas durante el plazo de exposición al público de la relación provisional comprensiva de los aspirantes que obtienen destino y de los puestos que les son adjudicados, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a esta Consejería para la resolución correspondiente.

Visto que en el expediente instruido al efecto queda acreditada la observancia del procedimiento debido y que por parte de los candidatos propuestos para los destinos que se indican, se cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la Orden de convocatoria.

Esta Consejería de Presidencia y Trabajo, en virtud de lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 4/1990, de 23 de enero,

D I S P O N E

PRIMERO.—Resolver la convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Medicina y Cirugía, de la Junta de Extremadura, anunciada por Orden de 29 de junio de 1994, adjudicando destino en las Consejerías, Centros Directivos y localidades que se indican a los funcionarios relacionados en el Anexo de la presente Orden.

SEGUNDO.—Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

TERCERO: 1.—Los traslados que se deriven de la presente resolución tendrán la consideración de voluntarios.

2.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

3.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres o quince días naturales, según que la plaza radique en la misma o en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días naturales siguientes al de entrada en vigor de la presente Orden. A estos exclusivos efectos, las retribuciones correspondientes al nuevo puesto se devengarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siempre que la toma de posesión en el adjudicado se produzca dentro de los plazos establecidos anteriormente.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la entrada en vigor de esta Orden.

4.—El Secretario General Técnico de la Consejería donde preste servicio el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio, hasta veinte días, debiendo comunicarse ésta a la Consejería a la que haya sido destinado y a la Dirección General de la Función Pública.

5.—Asimismo, el Secretario General Técnico de la Consejería donde haya obtenido el destino el funcionario, podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días, si el destino radica en distinta localidad y así lo solicita el interesado por razones justificadas, dando conocimiento de ello a la Dirección General de la Función Pública.

CUARTO.—La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo los interesados interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, y sin perjuicio de la presentación de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

QUINTO.—La presente Orden entrará en vigor el día 27 de abril de 1995.

Mérida, 23 de marzo de 1995.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

ANEXO

CenDir	Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL, DIR. GRAL. DE ATENCION PRIMARIA					
14	03	822	MEDICO/A ALCANTARA	MORAN MORAN, EMILIANO	06969590S
14	03	824	MEDICO/A ALCOLLARIN	SERRANO MARTIN, ANGELA	09164666V
14	03	834	MEDICO/A ALDEANUEVA DE LA VERA	ANDRES GONZALEZ, JOSE FERNANDO	51887107G
14	03	835	MEDICO/A ALDEANUEVA DEL CAMINO	MONTES LOPEZ, CASIMIRO	07432206D
14	03	840	MEDICO/A ALJUCEN	PEREZ PEREZ DEL BOSQUE, RAFAEL	08683854C
14	03	842	MEDICO/A ALMENDRAL	SANCHEZ FERNANDEZ, AUGUSTO JULIAN	06961804A
14	03	843	MEDICO/A ALMENDRALEJO	RODRIGUEZ TALAVERA, M. ISABEL	27278383S
14	03	847	MEDICO/A ALMENDRALEJO	CIDRA GORDILLO, JOSE LUIS	08696538P
14	03	851	MEDICO/A ARROYO DE LA LUZ	PORTUGAL MACHICADO, JUAN	06994759E
14	03	852	MEDICO/A ARROYO DE LA LUZ	MARTIN MARTIN, PEDRO	51863117A
14	03	856	MEDICO/A ATALAYA	CARRASCO CORREA, M. VICENTA	33972211S
14	03	865	MEDICO/A BADAJOZ	ESTEBAN MARQUEZ, JUAN JOSE	80020513V
14	03	871	MEDICO/A BADAJOZ	DIAZ GARCIA, EDUARDO	28447558P

ANEXO

CenDir	Nº Círl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
14	03	873 MEDICO/A	BADAJOS	GARRIDO ACERO, ISABEL	08692353D
14	03	882 MEDICO/A	BENQUERENCIA DE LA SERENA	GOMEZ BARQUERO, M. JOSE	76232095K
14	03	887 MEDICO/A	BIENVENIDA	CARBONERO MORENO, MANUEL	27907478Z
14	03	889 MEDICO/A	BODONAL DE LA SIERRA	LOZANO DOMINGUEZ, JOSE ANDRES	08778113W
14	03	905 MEDICO/A	CACERES	SANTOS PAÑERO, ENRIQUE	07421607J
14	03	908 MEDICO/A	CACERES	FERNANDEZ TORO, JOSE MARIA	07433527L
14	03	909 MEDICO/A	CACERES	ROMERO HERNANDEZ, PEDRO	70930689T
14	03	911 MEDICO/A	CALAMONTE	MARMESAT GUERRERO, FRANCISCO	28559147R
14	03	912 MEDICO/A	CALERA DE LEON	VALENCIA TERRON, MANUEL	08768351S
14	03	919 MEDICO/A	CAMPO LUGAR	VALLE CORRALES, M. RENE	06539127C
14	03	922 MEDICO/A	CAÑAVERAL	POLO GARCIA, JOSE	06973717W
14	03	937 MEDICO/A	CASAS DEL MONTE	VICENTE HERNANDEZ, FCO. JAVIER	07798890G
14	03	940 MEDICO/A	CASILLAS DE CORIA	CARRERO GARCIA, ALFONSO JOSE	07855578C
14	03	943 MEDICO/A	CASTUERA	MUÑOZ RUIZ-CANELA, JUAN BOSCO	25302861D

ANEXO

CenDir N° Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
14 03 944	MEDICO/A	CASTUERA	CASTAÑO CARRAMIÑANA,FCO. SANTIAGO	09152324A
14 03 953	MEDICO/A	CORTE DE PELEAS	FERNANDEZ BECERRA,JOSE MARIA	08694848C
14 03 959	MEDICO/A	DON ALVARO	SANCHEZ VICENTE,JUAN SERAFIN	08686354J
14 03 962	MEDICO/A	DON BENITO	RUBIO PACHECO,JULIO	08778119P
14 03 972	MEDICO/A	ENTRIN BAJO	GADEA VICENTE,Mª PILAR	07816896R
14 03 980	MEDICO/A	FREGENAL DE LA SIERRA	GONZALEZ ROMERO,JOSE MANUEL	31589904W
14 03 983	MEDICO/A	FREGENAL DE LA SIERRA	MORENO GIL,FACUNDO	08794275H
14 03 986	MEDICO/A	FUENTE DE CANTOS	MURILLO TORRADO,DIEGO	80025227Q
14 03 995	MEDICO/A	GALISTEO	SANTIAGO RODRIGUEZ,MIGUEL ANGEL	07810140F
14 03 1013	MEDICO/A	GUJO DE GALISTEO	BAUTISTA CLEMENTE,BARTOLOME	06965784G
14 03 1019	MEDICO/A	HERVAS	PRIETO OLIVA,MANUEL	07761607G
14 03 1029	MEDICO/A	HIGUERA DE VARGAS	VINTEÑO ARIAS,PEDRO MANUEL	08778495Q
14 03 1032	MEDICO/A	HINOJOSA DEL VALLE	TIMON TIEMBLO,CARMEN	04141762Z
14 03 1038	MEDICO/A	IBAHERNANDO	VITU ARRESE,FCO. JAVIER	16224320M

ANEXO

CenDir	N° Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.	
14	03	1041	MEDICO/A	JARAIZ DE LA VERA	RAMOS MARTIN, VIDAL	07806216Q
14	03	1055	MEDICO/A	GARROVILLA (LA)	BECERRA BUENO, JOSE	08770630V
14	03	1057	MEDICO/A	HABA (LA)	GUERRAS GUERRAS, ROSENDO MARIO	12201635C
14	03	1073	MEDICO/A	LOSAR DE LA VERA	SANCHEZ ACOSTA, JOSE	07432279J
14	03	1079	MEDICO/A	MADRIGALEJO	MASA JIMENEZ, GONZALO	06965020E
14	03	1080	MEDICO/A	MADRIGALEJO	GARCIA RAMOS, PEDRO	09160931P
14	03	1083	MEDICO/A	MAGACELA	PEREZ CASTAN, JOSE FERNANDO	07436861H
14	03	1084	MEDICO/A	MAGUILLA	MARTINEZ MANCHON, M. CARMEN	80032964W
14	03	1087	MEDICO/A	MALPARTIDA DE CACERES	FERNANDEZ ALVAREZ, MARIA	09152515X
14	03	1094	MEDICO/A	MEDELLIN	PRIETO MORENO, JUAN MANUEL	08780987R
14	03	1101	MEDICO/A	MEDELLIN-AGREGADOS MERIDA	SAGRADO SANCHEZ, RODRIGO	70930003G
14	03	1102	MEDICO/A	MERIDA	VERGARA HERNANDEZ, JUAN	28453505K
14	03	1103	MEDICO/A	MERIDA	ANDRADA PANTOJA, FCO. AGUSTIN	08686168B
14	03	1106	MEDICO/A	MIJADAS	BALTASAR RIOS, JUAN JOSE	06960402G

ANEXO

CenDir	Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.	
14	03	1114	MEDICO/A	MONTEHERMOSO	NUEVO SANCHEZ,FLORENCIO	06954857W
14	03	1118	MEDICO/A	MONTERRUBIO DE LA SERENA	VAZQUEZ LOZANO,JOSEFA	30413018A
14	03	1129	MEDICO/A	NAVALVILLAR DE PELA	MENDOZA MENDOZA,FCO. JAVIER	76233960T
14	03	1137	MEDICO/A	OLIVA DE LA FRONTERA	BARRAGAN GIL,FRANCISCO	08694248H
14	03	1175	MEDICO/A	PUEBLA DEL PRIOR	CANTOS PERERA,ROSA MARIA	75389298J
14	03	1200	MEDICO/A	SAN VICENTE DE ALCANTARA	NAVARRO MARTIN,CASTO VICENTE	08692020K
14	03	1202	MEDICO/A	SANTA AMALIA	ARIAS SENSO,ADOLFO	09161511J
14	03	1203	MEDICO/A	SANTA ANA	ZABALLOS SANCHEZ,FRANCISCO J.	06958233C
14	03	1207	MEDICO/A	SANTA MARTA DE LOS BARROS	CARBONERO MARTINEZ,ALEJANDRO	28455772B
14	03	1216	MEDICO/A	SEGURA DE LEON	HOYOS CAMPOS,JUAN MANUEL	27283258Z
14	03	1224	MEDICO/A	TALARRUBIAS	LEDESMA MOLINA,JERONIMO	30196808Q
14	03	1227	MEDICO/A	TALAVERA LA REAL	CARO FERNANDEZ,ANDRES	31582303Z
14	03	1234	MEDICO/A	TEJEDA DE TIETAR	CASTAÑO CASTAÑO,HORTENSIA	28535003F
14	03	1244	MEDICO/A	TORRE MAYOR	PEREZ DE VILLAR GRANDE,JOSE ANTONIO	76232769M

ANEXO

CenDir	Nº Ctrl.	Nombre Puesto	Localidad Observaciones	NV CE Apellidos y Nombre	D.N.I.
14	03	1245 MEDICO/A	TORREMEGIA	SANCHEZ ALVAREZ, JOSE LUIS	06972460X
14	03	1246 MEDICO/A	TORREMENGA	RAFAEL DE LA CRUZ RODRIGUEZ, FRANCISCO J.	03800304Z
14	03	1255 MEDICO/A	TRUJILLO	QUIROS EXPOSITO, FRANCISCA	07039203F
14	03	1258 MEDICO/A	USAGRE	MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS CLEMENTE	09285272B
14	03	1263 MEDICO/A	VALDEOBISPO	GIL MUÑOZ, JULIO	07433603A
14	03	1265 MEDICO/A	VALENCIA DE ALCANTARA	MARTINEZ CASTAÑO, MANUEL	06959643G
14	03	1266 MEDICO/A	VALENCIA DE ALCANTARA	CASTILLO MORENO, AGUEDA MARIA	08788954X
14	03	1278 MEDICO/A	VALVERDE DE LEGANES	PARRES PINILLA, JUAN	08186433C
14	03	1279 MEDICO/A	VALVERDE DE LEGANES	BARROSO SALGADO, JESUS	08779416V
14	03	1288 MEDICO/A	VILLA FRANCA DE LOS BARROS	LOPEZ ALCON, CASIMIRO	08679087Z
14	03	1290 MEDICO/A	VILLAGONZALO	RUIZ CASADO, INES	09173083Q
14	03	1298 MEDICO/A	VILLANUEVA DE LA SERENA	CRESPO VALADES, VICENTE	08766675H
14	03	1306 MEDICO/A	VILLAR DEL REY	GARCIA GARCIA, CRISTOBAL	08763323R
14	03	1319 MEDICO/A	ZARZA DE GRANADILLA	CUESTA SANCHEZ, PAULINO	07800086G